



Depósito  
nro 64

Con fecha 2 del actual  
dice a V. lo siguiente:  
Para cumplimentar un  
acuerdo de la Comisión  
provincial ruego a V. se  
sirva ordenar a la vecina  
de un pueblo chontaria -  
alegre corregimiento de Gran  
Castillo y habitante en  
el Pla del otre que in-  
mediatamente concur-  
ra a este establecimien-  
to a la espirituana  
de Santa María que se  
le entregó para lactancia  
en el Ditr 1884 "

I como hasta la fecha  
no ha sido presentada  
la referida espirituana ni  
se ha recibido constancia

cion alguna, ruego á  
V. de nuevo se inver-  
notificar en forma á  
la refuenda modifiquen  
que si en el plazo mas  
breve que le sea posible  
se presentara en esta  
casa provincial á la  
refuenda oportuna, se  
dará cuenta á la su-  
perioridad para que  
proceda á lo que haya  
lugar.

Bien quede V. mía  
Castellon 3 Setiembre 1891

El Director  
Joaquín Domínguez

Señor Alcalde de Villapene's